



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

10 MAY 2012

Recibido.....18.50.....Hs.

Exp. N°.....26181.....D.B.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo intervenga en forma urgente a través de los órganos correspondientes ante los graves hechos de usurpación en la localidad de Villa Gobernador Gálvez, los cuales fueron notificados al Poder Ejecutivo en varias oportunidades sin obtener respuesta alguna.


ERIKA GONNET
Diputada Provincial


OLGA GLADYS COTELUZZI
Diputada Provincial



DARÍO NICOLÁS MASCIOLI
Diputado Provincial


Dr. LEANDRO BUSATTO
Diputado Provincial


ALIZA INÉS DAMIANI
Diputada Provincial


LUIS DANIEL RUBEO
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS


HECTOR ACUÑA
Diputado Provincial

Señor Presidente:

El día 23 de abril del corriente año vecinos de la localidad de Villa Gobernador Gálvez se vieron afectados por el primer hecho de usurpación. Ese mismo día la Intendencia de la mencionada ciudad, a través de un decreto le solicita a Catastro que le informe a los propietarios de los terrenos usurpados la situación para que los mismos puedan realizar la denuncia correspondiente.





**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Ante la inacción de los titulares de los inmuebles afectados, la Municipalidad hace la pertinente presentación ante el Juzgado en lo Penal Correccional de la 1º Nominación de Rosario, solicitando el cesamiento del estado antijurídico.

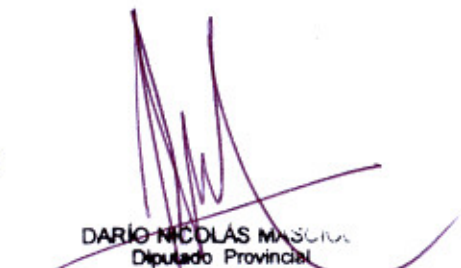
Simultáneamente, el Intendente Pedro González, en primer lugar recorrió los predios usurpados y atendió a los usurpadores, y luego se reunió junto a los propietarios de los terrenos y al Honorable Concejo Municipal en pleno, a fin de arribar a una solución. En dicha oportunidad los titulares de los inmuebles consensuaron un accionar en común ante la Justicia y solicitaron al ejecutivo municipal su mediación ante el Superior Gobierno Provincial para su actuación institucional.

Al día de la fecha, se encuentran usurpadas más de veinte (20) manzanas con un total de dos mil quinientas (2500) personas.

Por lo expuesto y considerando la gravedad de tal situación, resulta necesario que las autoridades provinciales competentes tomen las medidas necesarias y, solicitamos a los integrantes de la Cámara el acompañamiento del presente proyecto.


ÉRIKA GONNET
Diputada Provincial


OLGA GLADYS COTELUZZI
Diputada Provincial


DARÍO NICOLÁS MASCARA
Diputado Provincial

Dr. LEANDRO BUSATTO
Diputado Provincial


ALIZA INÉS DAMIANI
Diputada Provincial


LUIS DANIEL RUBEO
Diputado Provincial


HECTOR ACUÑA
Diputado Provincial



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina